

LA TARDE

AÑO XXI

DE LORCA

N.º 5.529

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN : MARTES 11 JUNIO 1929

La nube de esta madrugada

Somos los hijos de la Ciudad del Sol, los hijos de la suerte.

Fué abundante en aguas el pasado otoño y los campos de Lorca se sembraron, no quedando rincón ni cañada que no recibiera la semilla.

El labrador apuró todos sus recursos con la esperanza de una gran cosecha. Y pasó el invierno y no cayó una gota, y entró la primavera y las nubes negaron su auxilio a nuestros campos. El secano se perdió. La escasa parte del regadío se sostuvo a fuerza de plata, puesto que las aguas se cotizaban a altos precios.

Y llegó junio con sus grandes calores. Las cebadas en las eras, los trigos segados, y las nubes, entonces, cuando podían perjudicar esos y otros frutos, vienen con su alarmante aparato de relámpagos y truenos a verter agua a torrentes sobre los campos.

A las tres de esta madrugada ha descargado una nube enorme. El agua caía furiosamente; el rumor de los truenos era incesante. Tiempo hacía que no habíamos visto llover de manera más copiosa. El agua torrencial ha durado más de veinte minutos, continuando después, aunque con menos violencia pero abundantemente.

Los parrales y las oliveras, deben haber sentido los efectos del tremendo nubarrón.

«Agua en San Juan, quita aceite y no da pan.»

Papel timbrado, sobres, tarjetas, facturas, recibos, Memorandus y B. L. M. los hallará usted en la imprenta de este diario.

Pícotazos

No sabemos hasta cuándo va a durar la gente incauta que acude a los curanderos en busca del alivio a sus dolores.

Recientemente, en Yecla, una curandera espiritista, conocida por el apodo de «La Tabara», actuaba sobre una joven, que el martes último pasado falleció. Pero la curandera espiritista, que por lo visto quería justificar más sus honorarios, prometió que el espíritu de la joven volvería de nuevo y que ésta quedaría curada. Y llegó hasta hacer acostar a la madre de la fallecida junto al cadáver para esperar el regreso del espíritu.

Afortunadamente intervinieron los vecinos, denunciando el hecho al juez; quien dispuso el ingreso en la cárcel de la curandera espiritista.

Lo que no sabemos a ciencia cierta es si la curandera, a estas horas estará trabajando el espíritu del juez; ahora que suponemos no le va a acudir por muchos camelos que ponga en práctica y por muchas lecturas que haya en sus libros de espiritismo.

TAF.

Atenciones y olvidos oficiales

Una nueva disposición ministerial concede autorización al Servicio de Crédito Agrícola para disponer hasta de 100 millones de pesetas para atender las peticiones de créditos que la Junta haya de autorizar, aportando el Estado 75 millones y dejando el resto para la concurrencia de los capitales de las Entidades agrícolas, o en caso de no acudir a este llamamiento, proceder a una suscripción pública que, seguramente, cubriría con creces los 25 millones restantes, a causa de que en este país se tiene la costumbre de emplear los capitales en asuntos del Estado, porque las iniciativas privadas al servicio de asuntos agrícolas, mercantiles o industriales, se hallan enormemente gravadas de tributos, cargas e impuestos, que merman de un modo abrumador la renta que pudiera producir el capital y el trabajo reunidos, resultando más cómodo y no ocasiona quebraderos de cabeza, dedicar el dinero a la adquisición de papel del Estado en sus disíntas formas.

El Servicio del Crédito Agrícola operará con este capital de 100 millones, concediendo préstamos para las necesidades de la agricultura y ganadería o la transformación de sus productos, adquisición de semillas, abonos, aperos y ganados, para hacer plantaciones, convertir terrenos de secano en regadío, alumbramiento de aguas y todos aquellos fines que tengan relación con la agricultura, la ganadería y las repoblaciones arbóreas; pero estos préstamos sólo se concederán a las Asociaciones o Sindicatos dedicados a los trabajos y transformaciones anteriormente indicados, pues los particulares que deseen crédito, les será concedido cuando presenten garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y casas de labor, o garantía prendaria sobre productos agrícolas o pecuarios.

Los créditos a particulares podrán ser hasta de 25 y 50 mil pesetas, según la garantía, y los plazos señalados son de año y medio y tres años, excepto para los de garantía hipotecaria que serán de veinte años.

El tipo de interés de estas operaciones credituales o de préstamo, dice la disposición ministerial, que no podrá exceder en ningún caso del 5,50 por 100, rebajándose en un 0,75 por 100 el interés, en las operaciones efectuadas con Entidades agrícolas, Asociaciones, Federaciones o Sindi-

catos, debiéndose advertir, que aun cuando los tipos de interés señalados no son, ni mucho menos usurarios, el numerario adquirido mediante garantía hipotecaria, necesariamente ha de resultar bastante más elevado del 5,50 por. 100, a causa de los gastos ocasionados en las escrituras para la concesión del crédito y demás requisitos consiguientes a este efecto.

Vemos con gran interés la protección oficial dispensada al Servicio del Crédito Agrícola y en parte nos satisface; pero hemos de consignar una vez más, el olvido oficial hacia los Pósitos, a los que no se conceden aportaciones, cuando el desarrollo de los Pósitos y sus operaciones crediticias, habrían de ocasionar el engrandecimiento de la Agricultura, el progreso de la ganadería, el ensanchamiento del terreno repoblado de arbolado, la intensificación del regadío, la industrialización de los productos agropecuarios, el establecimiento de almacenes de depósito, fábricas de papel, pólvora, resinas, abonos, mantequerías, queserías, cervezas, industrias químicas, eléctricas y maquinaria, todo lo cual, produciría incalculables beneficios y riquezas que circularían por el campo, atrayendo a la vida rural a multitud de familias campesinas que abandonaron los pueblos para residenciarse en las grandes poblaciones donde malviven padeciendo privaciones, miseria y hambre y que al retornar al campo, encontrarían los medios necesarios para su sustento y el de sus familias, descomulgando las poblaciones, resolviendo de paso el otro problema de la vivienda cuya solución es muy opuesta a todo lo legislado acerca de ella, porque se da el caso, de que hoy disputa la posesión una enorme masa ajena completamente a esa propiedad, lo cual es fundamento del problema y motivo grave que entorpece su resolución como debe.

Si los Pósitos recibiesen aportaciones anuales de 50 millones de pesetas más el interés del 5 por 100 anual, dentro de trece años conseguirían reunir un capital mayor de MIL MILLONES de pesetas y entonces se atenderían todas las peticiones credituales por elevadas que fuesen, para que los labradores, formando Asociaciones comarcales o regionales, desarrollasen la agricultura en toda su amplitud, cultivasen plantas industriales, medicinales, tintóreas, económicas y forestales con arreglo

a las condiciones agronómicas de las regiones y su clima, convirtieran en regadío terrenos de secano, explotasen fábricas de industrias químicas derivadas de los bosques, adquiriesen una ganadería magnífica y por el campo circulara la riqueza abundante que proporcionase medios de vida suficientes para hacer desaparecer el pauperismo y la holganza forzosa.

Queremos ver a España convertida en un inmenso jardín cuajado de árboles, ganados, pájaros y flores. Que por sus tierras labrantías corran los canales de regadío para vivificar los cultivos. Que en el campo y en la ciudad, haya muchas fábricas con mucho ruido, mucha luz y mucho humo en el espacio denotando vida y actividad; y presidiendo este bello cuadro español, los benéficos POSITOS que transforman al país en una hermosa tierra de venturas, donde los campesinos bendicen a los Pósitos y a la Patria, que les depara tan tranquilo bienestar en medio del trabajo y de la paz, dones del cielo, adquiridos a costa de supremos esfuerzos y que serán sostenidos con toda la pujanza y fortaleza de los rudos labradores que no se dejarán seducir por los cánticos de sirena del socialismo y del comunismo revolucionarios que solo aspiran a destruir, cuando lo esencial en todos los órdenes es construir.

Y para construir, se necesita la actuación patriótica de los Pósitos con sus créditos baratos y a largo plazo, su sencilla forma de operar, su reorganización en sentido bancario y comercial para establecer Almacenes de Depósito, Cooperativas, Mutualidades, créditos en especie, obras, trabajos y servicios a cargo de Ingenieros, con fábricas emplazadas en lugares apropiados a la riqueza comarcal, sus bosques repoblados y con sus construcciones hidráulicas, todo lo cual servirá para enriquecer al campo, llevando a la vida rural un ambiente de progreso y bienestar necesario para el engrandecimiento nacional.

Que el olvido que actualmente se tiene a los Pósitos se convierta pronto en una serie ininterrumpida de atenciones para obtener los beneficios resultados que se pueden esperar de los Pios Establecimientos, que conocemos con el nombre de Pósitos, y son la quinta esencia del Crédito Agrícola.

JOSE NIETO GARCIA

(De «La Liga Agraria»).

Prospectos, programas y anuncios de todas clases y tamaños, se hacen en la imprenta de
LA TARDE

CRONICAS DE SOCIEDAD

A la manera de los mejores cronistas de salones

Verano en una playa de moda española, donde acude la gente. Supongamos que sea la de Guadalajara. Es mucho suponer que Guadalajara tenga playa y también es mucho suponer que, aun teniéndola, acudiera la gente.

Son las doce de la noche, fin de un día sofocante de agosto, en que Febo, con pujanza altiva y en combinación con la lotería nacional, trató de agotar a los parásitos, vulgo habitantes de la tierra. La luna asoma recelosa en los confines, sacando su pelada cabeza por encima de la gran terraza del mar. Semeja esas mocitas que atisban el pasear del pretendiente, queriendo ver sin ser vistas, y no parándose a pensar que, cuando sacan un ojo por encima del marco de la ventana, ya han asomado el ojo y toda la frente, por lo que el galán conoce perfectamente ser observado y, con prisa, repasa el nudo de la corbata, calibra la curva del ala del sombrero y desarruga su cruzada americana con suaves tironcitos por detrás.

Eran las doce, cuando empecé a escribir; ya son las doce y cinco y la luna sigue avanzando miedosa; ve una flor que con su belleza anima su curso. Quiere besarla pero antes la bañará... la bañará con la ducha argentada de sus rayos invisibles.

Las doce y diez. La ha besado en los pétalos, en el tallo, en las hojas. La flor sonríe si bien está celosa de que la espuma del mar haya sido favorita en el harén sin alma de la luna...

Una dama se duerme. Un caballero la mira con odio, impremeditado. Una jovencita sueña sin dormir. Otra dama vigila imperiosa a otro caballero que la mira con espanto. Otra jovencita se dedica a contarle naderías a la luna, ocupada en el besuqueo iniciado a las doce. Acaban de dar las doce y media.

Una dama.—Niña, es preciso que afines un poquito. Tu padre y yo demasiado sacrificio hacemos viniendo cinco años a esta playa, y tu, con las gazmoñerías, no vas a casarte en la vida.

Una jovencita.—¿Qué quieres que yo le haga mamá, si no se acerca nadie? Habrán comprendido que no estoy dotada, y...

Un caballero.—Estos bizcochos borrachos me sientan como un tiro; tengo una acidez horrible.

DOCTOR ANTONIO ROS

Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.
CONSULTA DE 11 A 2 SAGASTA, 13
CARTAGENA